



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Beltran Gracia, José Antonio
(1) **Dr. Burgos Moreno, Bernardino**
Dr. Castillo Hernández, Juan Antonio
Dr. Cebrián Pérez, José Alvaro
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De las Heras Guillamón, Marcelo
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
Dra. Hernández Orte, Purificación
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
(2) **Dra. Maza Rubio, M^a Teresa**
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dra. Muiño Blanco, M^a Teresa
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Vazquez Bringas, F. José
Dra. Whyte Orozco

- (1) Sustituye al Dr. Peribáñez López
(2) Sustituye a la Dra. Acín Tresaco

Estudiantes:

Sra. Abad Fau, Ana Isabel
Sr. Casado Escriche, Sergio
Sra. Terrasa Palés, Laura

P.A.S.:

Sr. Morales Andrés, Santiago

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas y cinco minutos del día 23 de mayo de 2019, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano en funciones D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria en funciones, Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el único punto en el orden del día:

1. Elección de Decano de la Facultad de Veterinaria

Abre la sesión el Sr. Decano en funciones y cede la palabra a la Profesora Secretaria en funciones, que indica que en cumplimiento de todas las normativas vigentes, la presente Junta Extraordinaria ha sido convocada para la elección de Decano según se indica en el Artículo 48.2 del Reglamento de la Facultad de Veterinaria y como consecuencia del proceso electoral iniciado el 6 de mayo, aprobado en sesión de Junta de Facultad de 03.05.2019. Tras los correspondientes periodos de presentación de candidaturas y reclamaciones, se ha presentado una única candidatura, correspondiente al profesor Faustino Manuel Gascón Pérez.

Respecto al proceso de votación en sí, en referencia a los artículos 48.1 y 50.1 del Reglamento de la Facultad de Veterinaria, se señala que el Decano será elegido por la Junta de Facultad mediante sufragio libre, igual y secreto. Asimismo, dado que hay un único candidato, éste será elegido Decano si obtiene al menos, un número de votos superior a un tercio de los miembros elegidos de la Junta de Facultad. Si esto no fuese así, se procederá inmediatamente a una segunda votación. Se inicia la votación a las 12:12 h por lo cual se indica a los miembros de Junta que la urna se cerrará una hora después para proceder al escrutinio de los votos

Respecto al proceso de votación en sí, en referencia a los artículos 48.1 y 50.1 del Reglamento de la Facultad de Veterinaria, se señala que el Decano será elegido por la Junta de Facultad mediante sufragio libre, igual y secreto. Asimismo, dado que hay un único candidato, éste será elegido Decano si obtiene al menos, un número de votos superior a un tercio de los miembros elegidos de la Junta de Facultad. Si esto no fuese así, se procederá inmediatamente a una segunda votación. Se inicia la votación a las 12:12 h por lo cual se indica a los miembros de Junta que la urna se cerrará una hora después para proceder al escrutinio de los votos.

Dado que el número de miembros elegidos de la Junta de Facultad es de 59, el número de votos superior al tercio es de 20.

Se ha admitido el voto anticipado (7 votantes) así como dos suplencias indicadas en la relación de asistentes.

Para llevar a cabo la votación se nombra una Mesa electoral siguiendo el protocolo utilizado en la anterior elección a Decano, con tres miembros voluntarios de Junta de Facultad, pertenecientes cada uno de ellos a uno de los tres sectores que la constituyen (PDI, PAS y estudiantes). La Mesa electoral se constituye con la Prof^a. Lydia Gil, el Sr. Sergio Escriche y la Sra. Laura Terrasa, actuando respectivamente como Presidente, Vocal y Secretario de la misma.

A las 13:12 h se procede a escutar los votos, siendo los primeros los emitidos por anticipado. Una vez llevado a cabo el escrutinio, la Prof^a. Secretaria en funciones lee los resultados obtenidos:

- Censo electoral: 59
- Votos emitidos:..... 38
- Votos a favor: 32
- Votos en blanco: 6
- Votos nulos:--

Al ser el número de votos superior a un tercio de los miembros elegidos de la Junta de Facultad, no es necesaria una segunda vuelta. Se proclama como candidato electo al Prof. Gascón Pérez (el acta de la Mesa electoral se adjunta en el **Anexo 1**).

El Decano electo agradece a los miembros de la Junta su participación y la confianza depositada en el voto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las trece horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Profesora Secretaria en funciones, doy fe con el Visto Bueno del Decano en funciones.

El Decano en Funciones

La Profesora Secretaria en funciones

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz



ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
23 DE MAYO DE 2019

[Convocatoria de 03 de mayo de 2019]

ACTA DE MESA ELECTORAL

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12:10 horas del día de la fecha infrascrita y en el transcurso de la sesión extraordinaria de Junta de Centro, se procede a designar la Mesa Electoral para el desarrollo del punto del orden del día de la convocatoria "Elección de Decano de la Facultad de Veterinaria", con un representante voluntario de cada sector, quedando integrada como sigue:

PRESIDENTE: Lydia Gil Lahuerta
VOCAL: Sergio Casado Escriche
SECRETARIO: Laura Terrasa Palés

A las 12:12 horas comienza la primera votación, que finaliza a las horas.

A las horas se procede a la apertura de la urna y al recuento de votos, cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS EMITIDOS 38
VOTOS NULOS 0
VOTOS EN BLANCO 6
VOTOS VÁLIDOS 32

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURA

- GASCÓN PÉREZ, FAUSTINO MANUEL 32

No habiéndose obtenido la mayoría requerida que el artículo 50 del Reglamento de la Facultad de Veterinaria establece, se procede a una segunda votación, que arroja el siguiente resultado (*):

No se procede a 2ª vuelta por el % emitido de votos

VOTOS EMITIDOS
VOTOS NULOS
VOTOS EN BLANCO
VOTOS VÁLIDOS

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURA

- GASCÓN PÉREZ, FAUSTINO MANUEL

(*) En caso de no ser necesaria una segunda vuelta, debe indicarse en este apartado.

A lo largo del período de votación se han producido las siguientes incidencias reseñables:

.....
.....
.....

Dando cuenta de este acta a la Secretaria de la Junta de Facultad, siendo las..... horas del día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, finaliza sus actuaciones la Mesa Electoral, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: LUIS A. GIL.....

EL VOCAL

Fdo.: SERGIO RAMIRO.....

EL SECRETARIO

Fdo.: LAURA TERRACA.....